



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**Dº. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **16 de diciembre de 2019**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**69.18.- PROPUESTA DE ARQUITECTURA-OBRAS PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO ADECUACIÓN PASO BAJO LÍNEA AVE Y ACCESOS A EDIFICIOS UCLM Y LA NECESIDAD DE REALIZAR LAS OBRAS DEL MENCIONADO PROYECTO.**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2019/21398**

**Cargo que presenta la propuesta:**

El presente Proyecto se redacta a petición de la Concejala Delegada de Urbanismo, al objeto de facilitar los accesos a los edificios universitarios ante la carencia de urbanización actual, ordenando la circulación de los peatones, de las bicicletas y de los automóviles haciendo itinerarios accesibles y seguros.

Se plantea una urbanización poco agresiva al tratarse de un suelo urbanizable que está pendiente de desarrollarse y tratarse de un tramo de la Colada de Camino de Calatrava. Para ello se van a crear itinerarios accesibles y seguros hasta los edificios universitarios utilizando asfaltos coloreados según el uso: verde para los peatones, azul para el carril bici y rojo para las zonas conflictivas. Se deja espacio suficiente y adecuado para el tráfico de vehículos en doble sentido. Se respeta el paso de peatones existente antes del túnel y se crean dos nuevos para facilitar los cruces de los peatones. En el lado izquierdo se crean plazas de aparcamiento, una de ellas accesible. Se adecua y completa la red de saneamiento. Se preparan las paredes de hormigón de los muros del túnel con pintura para posteriormente convocar un concurso de grafitis, y se realiza una nueva línea de alumbrado público tanto en el lado derecho como en el lado izquierdo siguiendo las indicaciones de ELEC NOR.

Propongo a la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar el proyecto de ADECUACIÓN PASO BAJO LÍNEA AVE Y ACCESOS

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

A EDIFICIOS UCLM, redactado por las Arquitectas Municipales María Menor de las Casas y Teresa Rodríguez-Rey Expósito, con un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA: 128.860,62 euros; 21% I.V.A.: 27.060,73 euros; **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IVA 155.921,35 euros**. Con arreglo al art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este proyecto **no precisa informe de supervisión**.

SEGUNDO: Aprobar la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra, al objeto de facilitar los accesos a los edificios universitarios ante la carencia de urbanización actual, ordenando la circulación de los peatones, de las bicicletas y de los automóviles haciendo itinerarios accesibles y seguros.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención, Contratación Administrativa, Licencias, Disciplina Urbanística y Arquitectura-Obras.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda**:

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA,